

Concepción del amor romántico y la violencia de género en la adolescencia

Trabajo de Fin de Grado

Autora: Hernández González, Beatriz.

Tutora académica: Cáceres Rodríguez, Celsa.

Titulación: Grado en Trabajo Social.

Curso: 2014/2015

Fecha de presentación: 22 de Julio 2015.

Agradecimientos

Considero oportuno expresar mis más sinceros agradecimientos a todas las personas que de una u otra forma han colaborado en la realización de mi Trabajo de Fin de Grado. En primer lugar, agradecer al IES Sabino Berthelot, por permitirnos el acceso al centro para la realización del trabajo, además de a sus alumnos y alumnas por sus entrevistas.

En segundo lugar, agradecer a mi tutora Celsa Cáceres, que de no ser por ella, este proyecto no habría seguido su proceso. Por tanto, le reconozco su motivación, correcciones, consejos, etc.

Por otro lado, dar las gracias también, a mis grandes amigos y amigas, pero en especial a Angie Julieth López, Candy Yulie Pérez y Erik Medina por darme todas aquellas aportaciones y consejos durante toda mi carrera universitaria, especialmente, este último año, y, también, por ser parte de esta gran aventura que ya termina.

Por último, y no menos importante, quiero agradecer a mi gran familia, especialmente a mi madre, a mis hermanos, Adrian, Dulce y Cristian, y como no a mi pareja, Jose, porque sin ellos esto no sería posible. Han sido el pilar fundamental en estos cuatro años de carrera. Muchas gracias por vuestro apoyo, ánimos, consejos, comprensión, cariño, etc.

¡Muchas gracias a todos y a todas!

Índice

Introducción.....	4
1. Marco teórico.....	8
1.1. Conceptos generales (socialización, socialización diferencial, sexo, género, sistema patriarcal).	8
1.2. Conceptualización del amor romántico.	9
1.3. Conceptualización de la violencia de género.....	17
1.4. Relación del amor romántico con la violencia de género.	20
1.5. Regulaciones sobre la violencia de género.	21
1.6. Violencia de género y adolescencia: estado de la cuestión.....	22
1.7. Los efectos de las políticas de (des) igualdad.....	23
1.8. Trabajo Social, Amor Romántico, y Violencia de Género.	24
2. Objetivos.....	26
3. Metodología.....	27
3.1. Población.	27
3.2. Técnicas e instrumentos.....	27
3.3. Procedimiento.	28
4. Resultados.	30
5. Discusión.	37
6. Conclusiones y propuestas.....	41
7. Referencias bibliográficas.	44
8. Anexos.....	48

Introducción

El tema del amor ha acompañado a la sociedad desde la existencia del ser humano. Por naturaleza, las personas están creadas para ser queridas de una u otra manera. Por ello, es un concepto de amplia producción comunicativa, ya que abarca diversos ámbitos (social, académico, personal, etc.).

Asimismo, Sternberg (1986), plantea la teoría general sobre el amor, donde abarca las dimensiones en las que se determina el tipo de relaciones interpersonales que existen. Por lo que, destaca tres componentes importantes: intimidad, pasión, y decisión o compromiso, que según en la intensidad que se den en las relaciones se tendrá un tipo u otro de amor (citado en Serrano y Carreño, 1993).

Por tanto, los tipos de amor que plantea Sternberg (s.f. citado en Solaz, 2015), junto con sus componentes son: amistad (intimidad), encaprichamiento (pasión), amor vacío (compromiso), amor romántico (pasión e intimidad), amor sociable (intimidad y compromiso), amor fatuo (pasión y compromiso), y amor completo (intimidad, pasión y compromiso).

Es por ello, que esta investigación se va a centrar en el amor romántico, ya que, es uno de los modelos que han seguido y siguen estables en las culturas modernas, concretamente en las occidentales, que se basa en un sistema patriarcal.

Así lo demuestra Herrera (2013), que afirma que:

La idea que se tiene del amor romántico, tanto por su conceptualización como por la educación que se recibe durante el proceso de vida y las experiencias de pareja responden a una construcción social patriarcal, donde la estructura social, se ve dividida en función del sexo y el género. (p. 12).

Por esta razón, es muy importante la educación de los/as hijos/as, debido a que es la principal forma de prevenir dicha problemática de esta sociedad que está controlada aún por el sistema patriarcal (Ferrer y Bosch, 2013).

De este modo, se ha resuelto cuál es el origen de esta construcción sociocultural, así como la relación que existe entre el modelo de amor romántico y la violencia de género en la actualidad.

El amor romántico se basa en una construcción social y cultural que va evolucionando a lo largo de la historia. En la Antigua Grecia, la sexualidad y las relaciones, tanto heterosexuales como homosexuales, estaban representadas por el matrimonio. Mientras que, en la Edad Media el amor, el matrimonio y el placer eran temas diferentes.

No obstante, no es hasta el siglo XIX, cuando se empieza a hablar del amor romántico y de las relaciones de pareja, ya que, abarca la relación entre el matrimonio, la sexualidad y el amor.

De este modo, existe la concepción sociobiológica del amor, que se basa en un mecanismo de la humanidad que hace posible la supervivencia de las personas, es decir, que favorece a la reproducción de la especie. Por ello, los hombres prefieren el atractivo físico y la atracción mutua entre la pareja; mientras que las mujeres valoran el poder y el estatus social a la hora de centrarse en un hombre (Herrera, 2013).

Además de esto, existe también la concepción cultural del concepto, ya que, se origina en base a la moral, las normas, las costumbres, creencias, y necesidades de cada sistema social (Herrera, 2013).

Es aquí, cuando se ve necesario destacar que este tipo de amor puede llegar a provocar violencia de género. Por tanto, se puede decir que ambos conceptos están muy ligados, ya que debido a la concepción que se tiene del mismo lleva a las personas a tener ciertos patrones de desigualdad entre los hombres y las mujeres.

Estos temas en la actualidad siguen siendo un gran reto con el que nos encontramos en la sociedad, ya que, están investigados pero siguen en su aumento cada día, en especial, los casos de violencia de género. Además, existen diferentes estereotipos y roles que se van transmitiendo de generación en generación, donde los diferentes géneros (mujer y hombre), tienen etiquetas impuestas, como por ejemplo, las mujeres están ligadas a los roles de cuidadoras y amas de casa; y los hombres se relacionan con ser los sustentadores y protectores del hogar y la familia.

Hoy en día existen diversas leyes, que intentan paliar la violencia de género pero, a pesar de esto, la situación no ha mejorado, ya que, continúan aumentando los casos de violencia machista, e incluso existen estudios que demuestran que desde la adolescencia se empieza con situaciones de desigualdad en las relaciones.

Así, esta investigación nace por varias razones. En primer lugar, por intereses personales, ya que, me parece un tema interesante y del que no tenía constancia. Además, se tiene la curiosidad de averiguar e investigar si aún en la adolescencia, existe la misma concepción del amor romántico basada en el sistema patriarcal, que hasta ahora ha sido plasmada en la sociedad, y que conlleva a ser uno de los factores de riesgo de la violencia machista.

En segundo lugar, por razones académicas, pues, existen estudios que demuestran que la sociedad está influenciada por un sistema patriarcal a la hora de amar o querer a una persona, y la manera en que se tiene que hacer, donde el hombre representa el poder, el éxito, etc.; y la mujer, simboliza la pasividad, la sumisión, el cuidado, etc. Sin embargo, hay que destacar, que existen investigaciones sobre el amor romántico, pero son escasas sobre este tipo de amor en relación con la violencia de género y la adolescencia, por lo que se hace de vital importancia este tipo de averiguaciones, porque pueden ayudar a promover estrategias de prevención desde el Trabajo Social.

Así, nos planteamos las siguientes preguntas, ¿Qué piensan los/as adolescentes del amor romántico? ¿Cuál es su opinión ante la violencia de género? ¿Ha avanzado la sociedad en la concepción del amor romántico? ¿Se sigue fomentando el sistema patriarcal en la sociedad? Éstas son las cuestiones que se pretenden responder con el Trabajo de Fin de Grado.

Esta investigación nos ayudará a indagar hasta qué punto las actuaciones y los sistemas que se han seguido en la sociedad desde la antigüedad, siguen existiendo actualmente. Por tanto, tiene como finalidad, conocer la concepción que tienen los/as adolescentes acerca del amor romántico, las relaciones de pareja, y la violencia de género, en el IES Sabino Berthelot, en Ravelo – El Sauzal.

Por otro lado, esta investigación entra dentro del ámbito de las competencias del Trabajo Social, ya que fortalece las habilidades y los conocimientos para trabajar con personas en atención directa, promoción y prevención de problemas o conflictos en el transcurso de la vida. Por tanto, los resultados de dicho estudio servirán de base para avanzar en la prevención de la violencia en las relaciones de parejas adolescentes.

Terminar diciendo que, este proyecto contiene los siguientes apartados: un marco teórico para introducir al lector en el tema objeto de estudio; los objetivos que se plantean conseguir con esta investigación; la propuesta metodológica con la que se pretende alcanzar dichos objetivos, junto con las técnicas a utilizar; y, por último, se plasmarán los resultados recabados y la discusión de los mismos. Además, se terminará la investigación con conclusiones de todo el trabajo realizado y obtenido.

1. Marco teórico.

1.1. Conceptos generales (socialización, socialización diferencial, sexo, género, sistema patriarcal).

El ser humano es un ser social, por lo que, se puede comprender de dos maneras. Por un lado, desde el punto de vista individual, opera el proceso de aprendizaje; mientras que, por otro lado, desde el punto de vista social, responde a un proceso de socialización, que es un concepto fundamental para entender el comportamiento humano ante diferentes situaciones o sentimientos (Sescovich, 2015).

A partir de aquí el concepto de socialización, se entiende como un proceso, que comienza desde que se nace y perdura durante el proceso de la vida, donde las personas aprenden e interiorizan las normas, valores, actitudes, expectativas y comportamientos impuestos por la sociedad. De acuerdo con este tipo de socialización, las personas se diferencian entre hombres y mujeres, donde son por naturaleza diferentes, y están destinados a realizar papeles distintos en el proceso de la vida.

Según la teoría de la socialización diferencial que plantean Walter y Barton (1983, citado en Bosch, 2007):

Las personas, en su proceso de iniciación a la vida social y cultural, y a partir de la influencia de los agentes socializadores, adquieren identidades diferenciadas de género que conllevan estilos cognitivos, actitudinales y conductuales, códigos axiológicos y morales y normas estereotípicas de la conducta asignada a cada género. (p. 11).

Por ello, los agentes socializadores (sistema educativo, familia, medios de comunicación, el lenguaje, la religión, la cultura, etc.) tienden a relacionar la masculinidad con el poder, el éxito, la racionalidad y aspectos de la vida social pública (el trabajo o la política); y la feminidad con la pasividad, la sumisión, la obediencia y aspectos de la vida privada (el cuidado o la afectividad), promueven a que se den comportamientos diferenciados en cuanto a responsabilidades, habilidades y destrezas de las personas (Ferrer y Bosch, 2013).

Partiendo de este análisis general, se puede prever las desigualdades sociales que existen entre hombres y mujeres, ya sea por el sexo o el género.

Es por ello que se debe establecer una clara diferencia entre sexo y género. El primero, viene determinado por naturaleza, es decir, masculino o femenino; mientras que el segundo concepto, se aprende, puesto que, puede ser, educado, cambiado y/o manipulado por la sociedad, o elegido por la persona. Por tanto, el género, es un concepto que se construye social y culturalmente, que define las diversas características (emocionales, afectivas, intelectuales, etc.) y comportamientos que cada sociedad asigna como propios y naturales de hombres y mujeres (Berbél, 2011).

Dada la relevancia en la explicación que ocupa este apartado, cabe detenerse por un momento en el llamado sistema patriarcal, que según Harris (s.f., citado en Garcimartín, 2013), es aquella estructura social que crea y mantiene una situación en la que los puestos de poder son ocupados mayoritariamente o exclusivamente por hombres. Por tanto, éstos tienen más poder y privilegios ante las mujeres.

Además, se divide en dos tipos de patriarcado. Por un lado, los de “coerción” y por otro, los de “consentimiento”. Mientras que los primeros mantienen unas normas rígidas en cuanto a los papeles que deben seguir los hombres y las mujeres, sin permitir que se desobedezcan, ya que, recurrirían a la violencia o incluso, la muerte; los segundos incitan amablemente, a convencer a través de múltiples mecanismos de seducción para que las mismas mujeres deseen llegar a ser como los modelos femeninos que se les proponen a través de la publicidad, el cine, etc. Por tanto, se deduce que la sociedad española es entonces una sociedad patriarcal de consentimiento (Puleo, s.f., citado en Garcimartín, 2013).

Debido a esto, se puede expresar que la sociedad llega a manipular de una u otra manera, la forma en la que los seres humanos llegan a actuar. A esto, se le suma, la forma en la que se tiene que amar, y el concepto que se tiene que tener del amor.

1.2. Conceptualización del amor romántico.

El amor es una construcción social y cultural, y en cada etapa histórica se ha hecho una concepción diferente del mismo y los vínculos que deben existir o no entre el matrimonio, el amor y el sexo.

Así, se destaca el concepto del amor romántico, que según Herrera (2013):

Es un producto mítico que posee, por un lado, una base sociobiológica que se sustenta en las relaciones afectivas y eróticas entre humanos, y por otro, una dimensión cultural que tiene unas implicaciones políticas y económicas, dado que lo que se supone un sentimiento individual, en realidad influye, conforma y modela las estructuras organizativas colectivas humanas. (p.76).

Sin embargo, el amor romántico es un tema que no se ha estudiado en la antigüedad, debido a que se trata de un hecho profundamente relacionado con la estructura patriarcal que ha sometido a la mujer durante siglos. Esto sucede porque el conocimiento siempre ha partido de procesos centralizados, dualista, polémicos entre elementos opuestos que han empobrecido y dañado, el saber y la comprensión en la cultura desde hace siglos (Herrera, 2013).

Por tanto, el amor romántico como tal, nace en el siglo XIX, con el Romanticismo, momento histórico donde se comienza a unir lo irracional, los sentimientos, las pasiones, los sueños, el misterio, la esencia y la belleza, con el amor y el matrimonio.

Así, el amor romántico es un concepto revolucionario en el momento imperante, y además simbolizó una mirada donde las personas que se amaban eran los protagonistas de su destino. Pues, era un encuentro donde dominaba el impacto intuitivo (amor a primera vista) y el deseo de vincularse con la otra persona (Eskenazi, s.f., citado en Valverde, 2013).

De estas evidencias, surge un cambio de mentalidad, donde la figura masculina, representa la libertad, los derechos universales, la racionalidad científica y la fe en el progreso humano; mientras tanto, la feminidad incide en el ideal de la felicidad individual y la legitimación progresiva del matrimonio por amor. Por tanto, el matrimonio como tal, deja de considerarse algo práctico para pasar a ser un matrimonio basado en los sentimientos que se tienen por la otra persona.

En el siglo XX, se comienza con la Revolución Sexual de Occidente, que llevó a crear nuevas formas de vivir la sexualidad y una revolución cultural, donde se valora

más la figura de la mujer, por lo que, a partir de esta revolución se comienza con el feminismo en España (Murcia, 2012).

Para Sau, (citado en Ávila, 2014):

El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera. (p. 5).

Por otro lado, según la Real Academia Española (2014), define feminismo, como un movimiento que exige para las mujeres igualdad de derechos que para los hombres, es decir, una doctrina social favorable para la mujer.

No obstante, el feminismo se inicia por varias razones. Una es, la conciencia que existe por cierta parte de la sociedad acerca de las desigualdades entre los hombres y las mujeres; y, la segunda es, por la búsqueda de la justicia social. Por lo que, se distinguen diversas características del feminismo, como pueden ser: teórico, práctico, como conciencia, movimiento social internacional, nacional o local.

Todo esto, provocó una serie de cambios característicos que dieron lugar a una nueva etapa en la actualidad (Murcia, 2012):

- Se demandaron nuevos derechos básicos para las mujeres, como por ejemplo, el aborto y la píldora anticonceptiva.
- Se cuestionó el placer vaginal y el machismo.
- Abrió el camino a la aceptación de nuevas formas de pareja, como es la homosexualidad.
- Se empieza a tener amor libre, que ocasiona enfermedades de transmisión sexual.
- Se practica la sexualidad sin amor, llegando a ocasionar problemas como la pornografía, etc.

- Después se comienza con la reproducción asistida como es la fecundación in vitro.
- Nace la ideología de género, es decir, cada persona elige como se configura sexualmente, como puede ser: hombre heterosexual, hombre homosexual, mujer heterosexual, mujer homosexual, etc.

Sin embargo, estos cambios también tuvieron consecuencias negativas, como son (Murcia, 2012):

- Para la salud: enfermedades de transmisión sexual (VIH, Herpes Genital, Papiloma Humano, ITS, etc.).
- Consecuencias psicológicas: problemas personales y sociales ligados al sexo fuera del matrimonio (embarazos); daños psicológico del sexo prematrimonial (corazones rotos, culpa y vergüenza, etc.); problemas matrimoniales futuros debidos al sexo prematrimonial (comparaciones con las otras parejas del pasado, infidelidad, etc.).
- Consecuencias sociales: problemas sociales ligados al sexo fuera del matrimonio (pornografía, prostitución, embarazo adolescente, violencia doméstica, etc.); la violación; la violencia de género; el impacto en las madres adolescentes solteras; y desintegración familiar.

Después de este recorrido de la historia del feminismo, cabe nombrar que según Martín (2012):

El amor romántico pasa por una serie de etapas, que son:

- Atracción: Es el deseo hacia la otra persona por sus características físicas o actitudinales. Este deseo hace que la persona experimente fuertes emociones y tenga la necesidad de un acercamiento físico, y de que dicha persona le preste atención.
- Enamoramiento: Estado puramente emocional donde existe un fuerte deseo de unión con la otra persona. Es una experiencia emocional que hace que la persona sienta alegría y pena, ternura y sexualidad.

- Amor obsesivo: Un apego ansioso, hay dificultad de discernir la realidad y la idealización de la relación. También se tienen sentimientos opuestos, pero mucho más extremos.
- Amor desesperado: No suele ser mutuo y se busca esa mutualidad, suele desencadenar en violencia, debido a su carácter amenazante y con tintes acosadores. (pp. 13-14).

Ante el amor romántico existen diferentes mitos que han influenciado a la sociedad a lo largo de la historia. Se define como mitos románticos, al conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la supuesta verdadera naturaleza del amor, y que suelen ser ficticios (Yela, 2003). Para este autor, los principales en la actualidad son:

- Mito de la media naranja: la pareja que vamos a elegir esta predestinada de algún modo. Se tienen expectativas demasiado altas sobre las personas.
- Mito del emparejamiento o de la pareja: lo natural es la heterosexualidad y la monogamia, lo que produce conflicto cuando las personas salen de esa norma.
- Mito de la exclusividad: creencia a que no se puede estar enamorado/a de dos personas a la vez.
- Mito de la fidelidad: todos los deseos románticos o eróticos tienen que satisfacerse con una única persona, la pareja.
- Mito de los celos: dicen que son un signo de amor, incluso es indispensable, pero produce comportamientos violentos.
- Mito de la equivalencia: el amor y el enamoramiento significan lo mismo, y provoca la ruptura de parejas y situaciones dolorosas.
- Mito de la omnipotencia: el amor lo puede todo para resolver los problemas y justificar las conductas.
- Mito de la pasión eterna: el amor tiene que durar durante toda la relación.
- Mito del libre albedrío: los sentimientos del amor son absolutamente íntimos y no están influidos por factores sociobiológicos y culturales, ajenos a la voluntad y conciencia de cada uno/a.

- Mito del matrimonio o de la convivencia: la pareja debe mantener una relación estable y convivir en una estructura de convivencia única (el hogar).

Muchos de estos mitos son ampliamente aceptados actualmente por la sociedad. Hecho que revela que aún se sigue influenciado por la estructura patriarcal en la que se ha vivido desde que se instauró este tipo de amor romántico.

A estos mitos se le unen los estereotipos que han llevado a la sociedad a este punto, en el que la mujer y el hombre se diferencian por razones de sexo y género, convirtiendo esto en un marco de desigualdad social para ambos.

Según Allport (citado en Malgesini y Giménez, 2000), los estereotipos se definen como una creencia exagerada asociada con las costumbres y condiciones de un determinado grupo o categoría social, es decir, se trata de una creencia excedida, que tiene como objetivo justificar la conducta de los seres humanos en relación a dicha categoría de personas. Ejemplos de estereotipos son: “las mujeres están hechas para el hogar”, “la maternidad impide a las mujeres centrarse en su trabajo”, etc.

Siguiendo a Lippmann (citado en Malgesini et al., 2000), “los estereotipos tienen las siguientes características:

- a) Ser un concepto simple más que complejo o diferenciado.
- b) Ser más falso que verdadero.
- c) Haber sido adquirido de segunda mano más que por experiencia directa.
- d) Ser resistente al cambio” (p. 147).

Además, estos se heredan, lo que no significa que dicha realidad sea permanente en el tiempo. Si bien en algún momento, para ciertas personas fueron sus realidades, con el paso del tiempo, dicha realidad ha desaparecido, mientras que, los que han heredado esa mentalidad, siguen anclados a un pasado que ya no existe.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente dicho, otra de las maneras en que se demuestra que seguimos viviendo en un sistema donde el amor está hecho para el hombre y la mujer, es el tipo de industrialización que se le da al amor romántico.

Según García (2002, citado en Herrera, 2011):

Durante el proceso de socialización aprendemos cómo debemos sentirnos cuando estamos enamorados, cuándo debemos enamorarnos, qué características son deseables en el otro para enamorarnos de él (sexo, edad, clase social, estado civil, atractivo físico, actitudes), cuales son las pautas y el ritmo de seducción adecuados, qué se espera de la gente cuando se enamora, los lugares en los que uno se enamora, etc. Aprendemos cuáles son las pautas normativas y cuáles las desviadas, y a la vez que soportamos el control social (presión hacia el cumplimiento de las normas implícitas y sanción de las desviaciones a esas normas) nos convertimos también en agentes de control social de los demás, y de nosotros mismos. (p. 2).

Por tanto, se puede llegar a entender que el amor romántico es una herramienta de control en la sociedad al servicio del capitalismo, es decir, la cultura desde siempre ha intentado seducir a la sociedad, que ha llegado a imitar y repetir el modelo de pareja heterosexual, que llega al matrimonio. Por lo que, se está ante el hecho de que el modelo de familia “adecuado” es el nuclear, ya que, se puede llegar a entender, que serán quienes más consuman en el mercado.

Todo esto, demuestra que el sistema patriarcal se encuentra en su mayor auge, porque se siguen perpetuando las relaciones de pareja como una necesidad y dependencia mutua, y en las familias se mantienen unos roles y estereotipos que perjudican a las personas, debido a que se generan las desigualdades entre ambos sexos.

Además, el mercado en general realiza ofertas muy concretas dirigidas a las parejas heterosexuales, en torno a la “industria” del amor, prueba de ello, pueden ser (Herrera, 2011):

- La iglesia católica: que no cobra por ningún acto religioso, pero que si acepta las donaciones.
- Hoteles, hostales, pensiones, y bares: donde se llega a desarrollar una relación amorosa cuando empiezan.
- Empresas que se encargan de las despedidas de solteros/as: cenas, los bailes, strippers, gogos, etc.

- Tiendas de juguetes eróticos: donde se encuentran diversos artilugios para mayores.
- Industria de la moda: vestidos de novia, novio, etc.
- Joyerías, agencias de viajes para la luna de miel, floristerías, fotógrafos, etc.
- Industrias inmobiliarias, la banca.

No obstante, existen otras industrias como son: las culturales (que venden canciones, historias, novelas, poesías, películas, programas, concursos, etc.); y las familiares (tiendas de juguetes para niños/as, tecnología infantil, educación, ocio y tiempo libre, automovilismo, etc.), que siguen fomentando este tipo de relaciones.

De esta manera, la industria del amor romántico tiene un papel importante en la economía occidental, dirigida especialmente a las parejas “heterosexuales”, por lo que de algún modo se está fomentando la vida en pareja para poder asumir los costes de la vida independiente (Herrera, 2011).

En definitiva, el tipo de pareja patriarcal aún sigue vigente, aunque, se pueden distinguir dos tipos o modelos más de relaciones de pareja, que son (Buggs, 2013):

- Pareja moderna: donde las personas se relacionan por la pasión y el enamoramiento mutuo. En este tipo de relaciones, ya no existe la división del trabajo según el género, sino que se propicia a la negociación y a las responsabilidades compartidas (cuidado de menores, tareas del hogar, etc.).
- Pareja postmoderna: donde las relaciones se dan por hedonismo, es decir, por placer y gozo de cada persona, tanto sexualmente como en otros aspectos de la vida. Este tipo de pareja se caracteriza por: la comodidad, los viajes, posibilidades económicas, etc. Por lo que, llega a retrasar la llegada de los/as hijos/as y surgen nuevos modelos de familia (homoparentales o monoparentales).

Por tanto, se puede observar que el tiempo ha pasado, que el concepto de pareja está cambiando y se ha hecho más flexible. Sin embargo, estos cambios no llegan a ser notorios porque aún el modelo patriarcal sigue prevaleciendo en nuestra sociedad.

1.3. Conceptualización de la violencia de género.

La violencia de género es un tema de gran actualidad, pues los estudios demuestran que los casos de violencia en las parejas aumentan cada día. Por lo que, representa una vulneración de los Derechos Humanos y resulta uno de los impedimentos para que exista igualdad de géneros en la sociedad. Hay diversos tipos y manifestaciones de la violencia, y existe en todo el mundo y en todas las culturas.

En la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (citado en ONU, 1993), define la Violencia de Género como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privatización arbitraria de la libertad, tanto si producen en la vida pública como en la privada. La violencia física, sexual o psicológica que se produce en el seno de la familia y en la comunidad en general, incluidas las palizas, el abuso sexual de niñas, la violencia relacionada con la dote, la violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para la mujer, la violencia no conyugal y la violencia relacionada con la explotación, el acoso sexual y la intimidación en el trabajo, en las instituciones educativas y en cualquier otro lugar, el tráfico de mujeres, la prostitución forzada y la violencia perpetrada o tolerada por el estado. (pp. 4-5).

Asimismo, existen diferentes tipos o formas de violencia, aunque el maltrato físico sea el que más se detecta, hay otros que pueden llegar a ser más dañinos que otros. Asimismo, en la pareja hay cuatro tipos, que son:

- Maltrato físico: son aquellas acciones que pueden provocar lesiones físicas u otro daño. Por ejemplo: empujones, tortazos, patadas, etc.
- Maltrato psicológico: son aquellas acciones que provocan daños cognitivos, conductuales y emocionales. Por ejemplo: insultos, desprecios, humillaciones, etc.

- Abuso sexual: se refiere a cualquier acción que implique la vulnerabilidad del derecho de la mujer de decidir sobre su vida sexual y reproductiva. Por ejemplo: mantener sexo no seguro, forzarla a mantener relaciones, etc.
- Abuso económico: se trata de las acciones ilegales de utilizar los recursos económicos o propiedades de la mujer. Por ejemplo: quitarle el sueldo de trabajo, darle poco dinero, etc.

Además, la violencia de género tiene lugar en diferentes ámbitos, como pueden ser: el doméstico (es aquella violencia ejercida hacia la mujer en el hogar); el laboral (se refiere a la violencia ejercida en el trabajo, cuando ambos son de la misma empresa); y por último, el social (es toda aquella violencia ejercida en los espacios públicos).

Vinculado al concepto, las relaciones de pareja donde existe la violencia, se caracterizan por entrar en un ciclo repetitivo que se va agrandando según pasa el tiempo, denominado “ciclo de la violencia”. Consta de tres fases (Ruíz, 2003):

- Fase de acumulación de la tensión: se refiere a los ataques verbales, a las amenazas, etc. Además de que empieza a haber más vigilancia de la víctima.
- Fase de la violencia: es cuando ya empieza a estallar la violencia, los maltratos o la agresión. Va ocurriendo poco a poco o sin previo aviso y sin motivo.
- Fase de la luna de miel: tras la violencia viene la calma, donde el agresor se disculpa, y pide volver con la mujer, prometiendo que no volverá a ocurrir. Llena de regalos a la mujer y mantiene una conducta romántica. Por tanto, la mujer llega a creer que es responsabilidad suya mantener la calma en la pareja.

A la violencia de género y su ciclo se unen también los mitos del amor romántico, ya que, apoyan la idea de la sumisión de la mujer ante el hombre. Todo ello, por la influencia que ha existido de la estructura patriarcal, asentada en las desigualdades de género y sexo, la discriminación hacia la mujer y la subordinación de éstas a la heterosexualidad como la única forma de relación de pareja.

Existe un conjunto de variables que hacen a la víctima sujeto de conductas violentas, se denominan factores de riesgo de la violencia de pareja. Éstos pueden ser (Sanmartín, Iborra, García y Martínez, 2010):

- Factores socioculturales: de las víctimas (carencia de apoyo social y escaso apoyo institucional); y de los agresores (cultura patriarcal, presencia de instituciones que tienen un modelo de poder autoritario, existencia de instituciones y de un contexto social que justifica el comportamiento violento para evadir problemas).
- Factores familiares: autoritarismo por parte del hombre sobre su pareja y los miembros de la familia.
- Factores individuales: de las víctimas (la dependencia económica y emocional; y, la concepción romántica del amor en las relaciones); y, de los agresores (interiorización de un modelo de masculinidad rígido y estereotipado); socialización autoritaria en el valor de la disciplina y del control, o socialización hiper-protectora, donde se deriva la responsabilidad de sus actos a otras personas; presencia de notas psicológicas relacionadas con la socialización sexista recibida (inseguridad, baja autoestima, misoginia, etc.); dieta dura de visión de violencia real o filmada (aprendizaje de violencia por publicidad y demás); abuso de sustancias tóxicas (alcohol y drogas).

Por otro lado, se encuentran los factores de protección que pueden llegar a reducir el riesgo de violencia (ONU, 2013):

- Educación secundaria completa.
- Retrasar el matrimonio, como mínimo hasta los 18 años.
- Independencia económica de las mujeres.
- Empleo remunerado.
- Normas sociales que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.
- Recursos que den respuestas de calidad ante cualquier problemática.
- Disponibilidad de espacios seguros.
- Acceso a grupos de ayuda.

Toda aquella violencia ejercida por los hombres, puede conllevar una serie de consecuencias, tanto para la mujer, como para los hijos/as si los tuvieran. Éstas son, según la Organización Mundial de la Salud (2013):

- Consecuencias para la salud: la muerte, el homicidio o el suicidio; puede producir lesiones, embarazos no deseados, abortos provocados, infecciones; depresión, trastornos de estrés, insomnio, trastornos alimentarios, etc.
- Consecuencias para los/as niños/as: trastornos conductuales y emocionales; además de, mortalidad, debido a malnutriciones.
- Consecuencias sociales y económicas: son grandes y repercuten en toda la sociedad. Así, las mujeres se encuentran aisladas e incapacitadas para trabajar, por lo que pierden el sueldo, y dejan de participar en la vida social, para cuidar a los/as hijos/as.

En definitiva, la violencia de género está relacionada directamente con las desigualdades que existen en la sociedad, provocando daños colaterales tanto físicos como psíquicos en las víctimas, ya sean a largo o a corto plazo.

1.4. Relación del amor romántico con la violencia de género.

En esta sociedad el amor romántico se ha convertido en una de las bases más importante de las instituciones sociales, que es la familia. Y como tal, este tipo de amor ofrece a las personas un modelo a seguir de conducta, que cuando fracasa o falla, produce frustración y desengaño. Hechos que pueden considerarse un factor sociocultural de riesgo que fomenta y mantiene la violencia de género. Por tanto, la violencia de género está estrictamente relacionada con el amor romántico, debido a la concepción social que se tiene sobre el mismo, los modelos del amor existentes y la manera en la que las personas deben responder a ciertos patrones cuando forman una pareja.

Asumir esta forma de amar y los mitos que existen sobre él, llega a dificultar las reacciones del colectivo femenino que se encuentran en una situación de violencia de género, ya que, es más fuerte la creencia de que el amor es lo que da sentido a las vidas

de las personas, y no se puede romper ese lazo. Aunque todo ello, tenga que suponer, aguantar los celos, las agresiones, los insultos, etc. (Ferrer y Bosch, 2013).

En definitiva, la presencia continua de los mitos del amor romántico tanto en la literatura, como en la música, el cine, etc. hacen que se alimente cada vez más la concepción de este tipo de amor patriarcal.

1.5. Regulaciones sobre la violencia de género.

Las desigualdades entre hombres y mujeres siguen existiendo en la actualidad, a pesar de que existen leyes que regulan este tipo de violencia entre la pareja. En España, se encuentran las siguientes (Sanmartín, et al., 2010):

En primer lugar, la Constitución Española de 1978, en su artículo 9.2, establece que, “los poderes públicos deben promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.

Por tanto, las administraciones públicas deben fomentar las condiciones de igualdad entre las personas.

En segundo lugar, existe la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, que tiene por objeto “actuar contra la violencia que se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia” (art.1).

Y, por último, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que tiene como objetivo que, “las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes. Esta Ley tiene como finalidad hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural” (art. 1).

1.6. Violencia de género y adolescencia: estado de la cuestión.

En la actualidad, existen investigaciones que demuestran la percepción que tienen los/as jóvenes sobre la violencia de género. Prueba de ello, es el estudio realizado por la Delegación del Gobierno de España para la Violencia de Género, sobre la “Percepción de la violencia de Género en la Adolescencia y la Juventud” (Luken, 2012).

En este estudio, se observa que, los chicos jóvenes perciben menos la desigualdad que las chicas de esas mismas edades, tanto, cuando se pregunta de forma general (44% de los chicos creen que las desigualdades son bastantes grandes; frente al 63% de las chicas), como cuando se analizan diversos ámbitos, como pueden ser, los salarios, las posibilidades de ascenso en el trabajo, las oportunidades para encontrar un trabajo, la estabilidad en el puesto de trabajo, el acceso a la educación, etc.. Salvo en el acceso a la educación, la percepción diferencial es grande (Luken, 2012).

Por otro lado, “al preguntar de forma global sobre la violencia de género las mujeres más jóvenes la rechazan en mayor porcentaje que el resto de grupos de edad (96% de las mujeres de 15 a 29 años, frente al 92% del total de ellas), al tratar ítems concretos estas jóvenes resultan ser el grupo de mujeres menos críticas con la violencia de control (68% consideran totalmente inaceptable la violencia de control frente al 71% del total de la población femenina). Mientras que, los chicos, de entre 15 y 29 años la rechazan en menor medida (92% la consideran totalmente inaceptable) que los hombres de entre 30 y 59 años (94%) pero en mayor medida que los mayores de 60 (87%)” (Luken, 2012, p. 65).

De este modo, “el 92% de los/as españoles/as piensan que la violencia de género es inaceptable en la pareja; pero si se les pregunta, a que se refieren por violencia de género; un 36% lo relaciona con la violencia física o sexual. No obstante, este mismo porcentaje tolera distintos comportamientos de maltrato como son: amenazas verbales, el control de horarios o la manera de vestir, los celos o la humillación en la pareja” (Luken, 2012, pp. 65 - 66).

Por otro lado, otro estudio denominado, “Relaciones maritales, relaciones paternas y su influencia en el ajuste psicológico de los/as hijos/as”, realizado por Cabrera, Guevara y Barrera (2006), tiene como objetivo conocer si las características de las funciones de los padres contribuyen al ajuste psicológico de los/as hijos/as, es decir, si

los comportamientos paternos contribuyen o no a la aparición de conductas en los/as mismos/as. En este estudio se contó con una muestra de 256 familias conformadas por padres y madres, e hijos/as biológicos/as.

Por tanto, podemos destacar que los padres son los principales agentes de socialización en la vida de los hijos, por lo que, las funciones de éstos también se convierten en factores contribuyentes al ajuste psicológico de los/as hijos/as, por ejemplo, si existen conflictos que enfrentan a los progenitores, éstos influyen en las características de los/as hijos/as, llegando a modificar sus comportamientos.

En este sentido, el estudio establece que “la relación de esposos es un factor que influye positiva o negativamente en las características y comportamientos de los hijos. La satisfacción que experimentan los esposos con su relación de pareja se asocio negativamente sobre todo con la aparición de conductas externalizantes en los/as hijos/as” (Feldman, Wentzel, Weinberger y Munson, 1990, citado en Cabrera, Guevara y Barrera, 2006, p. 123).

En definitiva, el estudio concluye que, los conflictos que existen entre los padres, tienen incidencias en la manifestación de comportamientos o conductas externas, tanto de agresión como de ruptura de normas, por lo que, cuando existe una relación conflictiva aumentan las probabilidades de que los/as hijos/as manifiesten problemas de conducta.

1.7. Los efectos de las políticas de (des) igualdad.

Según Pazos (2013, citado en Castro, 2013, p. 201) dice que “la desigualdad no es un factor natural que se transmite por herencia genética sino que se refiere a la orientación de las leyes y las políticas públicas lo que hace que la sociedad sea desigual”.

Además, esta autora defiende que es preciso entender cómo se alimentan la opresión de género y de clase para poder llegar a desmontar los mecanismos que impiden que la igualdad entre hombres y mujeres sea real.

Se destacan varios conceptos. En primer lugar, la identificación de la equidad y eficiencia, y la aplicación de los mismos en la identificación de la incidencia y efectos que algunos mecanismos de políticas públicas tienen sobre la desigualdad de género. En

segundo lugar, le da importancia a la elasticidad laboral en las mujeres, para llegar a entender los mecanismos que existen en el trabajo a tiempo parcial, la secuela que tiene sobre el sistema de pensiones, y sobre las prestaciones de las mujeres. Y, finalmente, y el más importante, es el cuestionamiento que hace sobre la supuesta “excepcionalidad femenina”, así como sus implicaciones en la identificación de los sesgos en el análisis de los fenómenos demográficos, la economía sumergida, el mercado de trabajo y sobre la desigualdad social (Castro, 2013).

En definitiva, a pesar de las normas existentes y de los tímidos cambios de los últimos años, resolver el problema de la violencia de género sigue siendo un reto para la sociedad y los poderes públicos.

1.8. Trabajo Social, Amor Romántico, y Violencia de Género.

El Trabajo Social, según el Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y Escuelas de Trabajo Social, se define como:

Una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del Trabajo Social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar (Consejo General del Trabajo Social, 2014).

Por tanto, el amor romántico y la violencia de género no sólo están relacionadas entre sí, sino que también tiene que ver con esta disciplina, el Trabajo Social, ya que, para esta profesión es importante ayudar a que se cumplan los derechos y las libertades de las personas.

Por ello, el ideal del amor romántico es un fenómeno tan complejo que se tiene que trabajar, empezando por la infancia, para fomentar un cambio de mentalidad hacia las relaciones afectivo-sexuales basadas en la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto, la dignidad humana, etc.

Asimismo, es necesario destacar las diferentes herramientas, estrategias y profesionales, trabajadores y trabajadoras sociales, que puedan intervenir con los diversos colectivos en los diferentes ámbitos, con el objetivo de prevenir a corto o a largo plazo el problema. Por tanto, es importante, trabajar con adolescentes no sólo desde el ámbito educativo, si no también trasladarlo al familiar y al comunitario. Además de, fortalecer las habilidades y los conocimientos necesarios para avanzar en la prevención de la violencia de género en las relaciones de parejas adolescentes.

2. Objetivos.

Los objetivos generales de la investigación son los siguientes:

- Conocer la concepción que tienen los/as adolescentes con respecto al amor en las relaciones de pareja.
- Saber cómo ha influido la concepción del amor romántico en las relaciones personales de los/as adolescentes.
- Analizar las diferencias entre los chicos y las chicas a la hora de hablar del amor y la violencia en la pareja.

3. Metodología.

La investigación que presentamos en este informe es eminentemente cualitativa, exploratoria y de carácter descriptivo, que pretende dar una visión general de una determinada realidad, en este caso la concepción del amor romántico, y la violencia de género en la adolescencia. Este método ha venido determinado por los objetivos de este trabajo, ya que nos ha permitido establecer un mayor contacto con el colectivo para recoger la información mediante entrevistas semiestructuradas.

3.1. Población.

Los/as participantes del estudio fueron 23 (36%) adolescentes (7 chicos y 16 chicas), de un total de 65 estudiantes, de edades comprendidas entre 15 y 19 años de edad ($M= 16.3$, $DT = 1.39$), que estaban cursando 3º ESO (17%), 4º ESO (17%), 1º de bachillerato (53%) y 2º de bachillerato (13%), en el centro educativo IES Sabino Berthelot, ubicado en Ravelo – El Sauzal, en Santa Cruz de Tenerife. Asimismo, estos jóvenes, residían en El Sauzal (69%), Tacoronte (22%) y La Matanza (9%).

Cabe destacar, que del 100% de los/as alumnos/as entrevistados/as, un 52% conviven con sus padres y hermanos/as, mientras que sólo un 4% vive, ya sea con su padre o con su madre. Por lo que, la unidad familiar que más se repite es la de 4 miembros (56.5%).

Por otro lado, el 40% de los/as adolescentes entrevistados/as tienen pareja en el momento del estudio y la duración media de esta relación es de 16 meses (ver anexo nº 6).

3.2. Técnicas e instrumentos.

En la investigación utilizamos como técnicas para la recogida de información, la entrevista y la observación participante.

La entrevista era semiestructurada, teniendo un guión con los temas que se quería tratar en la misma, lo que nos concedió una amplia libertad tanto a los/as adolescentes como al/la entrevistador/a, y garantizó al mismo tiempo que se iban a discutir todos los aspectos relevantes, junto con la recopilación de toda la información necesaria para la investigación.

La entrevista se estructuró en varias dimensiones: la primera iba dirigida al tema de las relaciones de pareja que hace referencia al ideal de pareja y la influencia de la familia y los/as amigos/as en la elección de la pareja; la segunda dimensión trataba de preguntas sobre el tema del amor romántico, que muestra las opiniones de los mitos del mismo. La tercera, se dirigía a las relaciones familiares, donde se destaca, la confianza en la familia, y los aspectos positivos y negativos de esas relaciones. Y, por último, la cuarta dimensión trataba de la violencia entre los miembros de la pareja, donde se resaltan las desigualdades entre los distintos sexos (ver anexo nº 1).

Asimismo, nos apoyamos en la observación participante con el fin de completar la información de las entrevistas con los registros sobre el contexto, las conductas y las expresiones no verbales de los/as adolescentes, las interacciones entre ellos, el ambiente general del centro, etc. Además del análisis de contenido (o de discurso) para las entrevistas y la triangulación de informaciones para la discusión.

Por otro lado, las entrevistas se grabaron y utilizamos un cuaderno de campo como herramienta de registro de los acontecimientos observados y las incidencias habidas.

3.3. Procedimiento.

El proceso de investigación se desarrolló en tres fases, la primera fue el diseño de la investigación, la segunda el trabajo de campo y la tercera el análisis de los datos.

- a. Diseño de la investigación: en esta fase realizamos una revisión bibliográfica que nos dio la oportunidad de hacer un vaciado de la información recabada del tema a estudiar. Además, llevamos a cabo una evaluación crítica de toda la información seleccionada para desarrollar un marco teórico de acuerdo a la investigación. Dicho marco dio la posibilidad de realizar una relación entre los conceptos claves del tema con el momento actual de la situación que existe en las relaciones interpersonales entre los/as jóvenes, es decir, cómo ha ido evolucionando el concepto del amor romántico desde la antigüedad hasta la actualidad.

En esta fase, también preparamos los instrumentos para recoger la información, en este caso el diseño de la entrevista, además de, realizar los contactos con los potenciales entrevistados, a través de una solicitud de permiso para el IES

Sabino Berthelot, firmada por la tutora del Trabajo de Fin de Grado, ya que se trataban de menores de edad. Al mismo tiempo, creamos un modelo de autorización que se paso a los padres, madres o tutores legales de los/as menores, con el fin de lograr su permiso para entrevistarlos y ser grabados/as.

b. Trabajo de campo: en esta fase procedimos a fijar la fecha y hora para la realización de las entrevistas, durante el mes de Abril y Mayo de 2015, principalmente fue en horario de mañana, coincidiendo con las horas de tutorías de los/as alumnos/as. Cada entrevista tenía una duración media de 20 minutos aproximadamente, y se realizaron en un despacho del IES, por lo que, contábamos con las condiciones adecuadas para la misma. En cuanto a las observaciones destacables, la mayoría de los/as adolescentes se mostraban nerviosos/as ante la misma, pero a medida que avanzaba la conversación se fue entrando en un clima de mayor confianza. Finalmente, terminadas todas las entrevistas, se le ha agradecido al centro educativo por su colaboración mediante una carta.

c. Análisis de la información: una vez realizadas y grabadas las entrevistas procedimos al vaciado de la información obtenida. Por lo que, escribimos las conversaciones, con el fin de analizar las respuestas, extrayendo los núcleos de las mismas. A continuación, completamos las fichas de transcripciones¹, con el objeto de sistematizar la información en las diferentes dimensiones en la que estaba estructurada la entrevista. Para finalizar analizamos todo en conjunto.

Asimismo, el análisis cuantitativo referente a los datos sociodemográficos, lo realizamos mediante el programa estadístico SPSS, con el objeto de descomponer los datos en frecuencias y porcentajes, para presentar de manera idónea las características de la población, sacando la media y la desviación típica para las variables continuas.

Referente a los datos de las entrevistas, realizamos una serie de tablas en base a las dimensiones o categorías antes descritas sobre la misma. Por lo que, plasmamos las opiniones o respuestas más repetidas y comunes de los/as adolescentes.

¹ Están a disposición de quien quiera revisarlas (ver modelo en anexo nº 4).

4. Resultados.

A continuación, exponemos la información extraída de las entrevistas realizadas a los chicos y las chicas del IES Sabino Berthelot, organizada de acuerdo con las categorías o dimensiones en las que se dividió las entrevistas.

Así, presentamos las respuestas para las mismas, y en algunos casos, se dividirán los resultados por sexos, ya que se dan diferentes opiniones y se puede contrastar tanto la información de las chicas como la de los chicos. En otros casos, no se dividen por sexos, ya que su opinión era la misma.

➤ **Tabla 1. Dimensión sobre las relaciones de pareja:**

En la siguiente tabla, destacamos las concepciones sobre el ideal de pareja que tienen ambos sexos. Por un lado, las chicas optan por una persona que las comprendan, las respeten, valoren y que sean sinceros y simpáticos; mientras que, para los chicos el ideal de pareja, es una persona que le aporte lo que no pueden aportarles otras personas, además de confianza, cariño y fidelidad. También es muy importante la atracción física.

Por otro lado, matizamos, que tanto las chicas como los chicos no ven necesario tener pareja para ser feliz, ya que dicha felicidad está en la persona, y no depende de otro u otra. Y, que, para elegir una pareja no tienen en cuenta la opinión de los/as amigos/as, sino más bien la de sus familiares, ya que, son las personas que más los/as van a ayudar en sus vidas.

Preguntas	Dimensión: relaciones de pareja	
	Chicos	Chicas
<i>P.1. ¿Cuál es tu ideal de pareja?</i>	<ul style="list-style-type: none"> - “Una persona fiel, que me de confianza, cariño y espacio en la relación”. -“Una persona atractiva y guapa”. 	<ul style="list-style-type: none"> -“Una persona que me comprenda”. -“Una persona que me respete y me valore”. -“Una persona sincera y simpática”. -“Primero entra por los ojos”. -“El destino juega un papel fundamental en mi relación de pareja”.

<p>P.2. ¿Cómo es tu relación de pareja?</p>	<p>- “Estable y bonita”.</p> <p>-“Hay comunicación y respeto”.</p>	<p>-“Estable, buena, y bonita”.</p> <p>-“Mi relación se basa en el respeto y la complicidad”.</p> <p>-“Soy feliz”.</p> <p>-“Hay confianza y comunicación”.</p>
<p>P.3. ¿Cómo te demuestra tu pareja el afecto o el cariño?</p>	<p>-“Preocupándose por mí”.</p> <p>-“Dándome cariño y apoyo”.</p> <p>-“Con detalles materiales y no materiales”.</p>	<p>-“Con el cariño que me da”.</p> <p>-“La confianza que me transmite”.</p> <p>-“La manera en la que me trata”.</p>
<p>P.4. ¿Qué es lo que más te gusta de tu pareja?</p>	<p>-“La manera en la que me trata”.</p> <p>-“Como me apoya”.</p> <p>-“Es guapa”.</p> <p>-“Cariñosa”.</p> <p>-“Que me da espacio en nuestra relación”.</p>	<p>-“Su personalidad”.</p> <p>-“Que es cariñoso, y me quiere”.</p> <p>-“Lo guapo que es”.</p> <p>-“Su inteligencia”.</p> <p>-“Su sinceridad”.</p>
<p>P.5. ¿Crees que tienes que complacer a tu pareja en todo lo que te proponga?</p>	<p>-“No, es necesario”</p> <p>-“Solo en lo que cada uno quiera”.</p> <p>-“Si, yo siempre intento hacerla feliz”.</p>	<p>-“No, sólo en lo que cada uno decida”.</p>
<p>P.6. ¿Piensas que es necesario tener pareja para ser feliz?</p>	<p>-“No, no es vital para vivir”.</p> <p>-“No, con mis amigos/as también puedo ser feliz”.</p>	<p>-“No, es un añadido”.</p> <p>-“No, la felicidad está en cada persona”.</p>
<p>P.7. ¿Influyen tus amigos/as o tu familia a la hora de elegir pareja?</p>	<p>-“No, con mis amigos, escucharía su opinión pero no cambiaría mi idea de pareja”.</p> <p>-“Mi familia sí, porque son los que mejor me pueden aconsejar”.</p>	<p>-“Mis amigos/as no, pero la de mi familia sí, ya que, ellos tienen experiencia ya en la vida”.</p>

➤ **Tabla 2. Dimensión amor romántico:**

En esta tabla exponemos, cómo es el amor romántico para los y las entrevistados/as. Las chicas optan por definirlo como un sentimiento bonito o un estado de ánimo, donde figura el respeto, el valor de la persona, y la felicidad del otro/a. Además, hacen referencia a que estando con alguien te llegas a conocer mejor a ti mismo/a. Por otro lado, los chicos, lo describen como un sentimiento correspondido, donde existe la atracción física y la preocupación por la otra persona.

Además, indagamos sobre los mitos del amor romántico, concretamente, el del amor para toda la vida, la media naranja, los celos y el de fidelidad, donde la gran mayoría de los/as entrevistados/as respondieron que sí, y que se debía a la influencia de la sociedad, o al ver las relaciones entre sus padres, abuelos, etc. Mientras que, unos pocos, no creen en estos mitos, ya que, “todo se acaba”, argumentando que al principio existe amor y atracción en una relación, pero que después todo se convierte en rutina y cariño, concluyendo que el amor eterno no existe.

Preguntas	Dimensión: amor romántico	
	Chicos	Chicas
P.8. ¿Qué significa para ti el amor?	<ul style="list-style-type: none"> -“Sentimiento correspondido”. -“Atracción”. -“Un sentimiento que hace que te preocupes por la otra persona”. -“Querer a una persona”. 	<ul style="list-style-type: none"> -“Un sentimiento bonito”. -“Te conoces más cuando estás enamorada”. -“Un sentimiento fuerte”. -“Un estado de ánimo”.
P.9. ¿Cómo puede saber una persona que lo que siente por la otra es amor?	<ul style="list-style-type: none"> -“Porque esa persona hace cosas por ti que nadie haría”. -“Diciendo cumplidos”. -“Pensando que no soportaría perderla”. -“No sé”. 	<ul style="list-style-type: none"> -“Porque lo echas de menos”. -“Porque necesito saber de él”. -“Pienso en él”. -“Me brillan los ojos”. -“Me saca una sonrisa siempre”. -“Porque prefiero su felicidad sobre todas las cosas”.

<p>P.10. ¿Crees en el amor para toda la vida?</p>	<p>-“Sí, porque lo veo en mis padres y en mis abuelos”.</p> <p>-“Sí, porque desde la infancia nos inculcan que existe el amor para toda la vida”.</p> <p>-“No, todo tiene un fin”.</p> <p>-“No, al principio puede existir amor y atracción, pero cuando pasa el tiempo se convierte en rutina”.</p>
<p>P.11. ¿Por qué crees que a veces las personas sufren por amor?</p>	<p>-“Porque te ciegas por la otra persona”.</p> <p>-“Porque nos volvemos celosos”.</p> <p>-“Porque uno llega a sentir más amor que el otro”.</p>
<p>P.12. ¿Piensas que los celos es una forma de amar?</p>	<p>-“No, aunque depende de los celos”.</p> <p>-“Depende de los celos, si son celos de “juegos”, si pueden ser una forma de amar, porque me demuestra que le importo; pero si son celos posesivos, no, porque son malos”.</p> <p>-“No, los celos conducen a la violencia y a tener control de tu pareja”.</p> <p>-“No, los celos es una forma de romper el amor en una relación”.</p>
<p>P.13. ¿Crees que para cada persona existe su media naranja?</p>	<p>-“Sí, el destino siempre te tiene guardado a esa persona especial. Puede llegar más tarde o más temprano, pero llega”.</p> <p>-“No, algunas personas pueden influir en tu decisión de elegir a la pareja”</p>

➤ **Tabla 3. Dimensión relaciones familiares:**

En la tabla 3, enfatizamos cómo influyen las relaciones de los padres en las relaciones de los adolescentes. De este modo, las relaciones de los padres parecen intervenir de buena manera, ya que, la mayoría del grupo, define estas relaciones como buenas, estables, bonitas, donde existe el respeto, la comunicación, etc. En algún que otro caso, describen que sus padres discuten mucho, pero que lo ven como una forma de demostrarse su amor. Asimismo, lo más que les gusta a los/as entrevistados/as de la relación de sus padres, contestan que, la forma de solucionar los problemas, que siempre están riéndose, y que comparten tiempo juntos, dándole importancia a la felicidad que desprenden entre ellos. Mientras que, lo que menos les gusta, en general, son las discusiones o peleas que se dan entre sus padres.

Preguntas	Dimensión: relaciones familiares
P.14. ¿Compartes tiempo con tus padres?	- “Sí, mucho”. -“No, porque están separados”. -“No, porque mi padre falleció, sólo estoy con mi madre”.
P.15. ¿Qué piensas de la relación de tus padres?	- “Estable, buena, y bonita”. -“Existe mucha comunicación y respeto”. - “La relación de mis padres es conflictiva, discuten mucho, pero creo que es su forma de expresarse el amor entre ellos”.
P.16. ¿Qué es lo que más te gusta de la relación de tus padres y lo que menos?	✓ Lo que más: “su forma de solucionar los problemas”; “su forma de reírse todo el rato”; “que siempre compartimos tiempo juntos”; “La felicidad que desprenden los dos cuando están juntos”. ✓ Lo que menos: “Las discusiones”; “sus peleas”.
P.17. ¿Si existe un conflicto entre tus padres cómo lo resuelven habitualmente?	-“Primero discuten y luego hablan”. -“A veces lo dejan así y ya está”.
P.18. ¿Es necesario mantener una relación de confianza con tu familia?	-“Sí, mi familia es quien mejor me conoce y saben darme los mejores consejos”. -“No, nunca la he tenido”.

➤ **Tabla 4. Violencia entre los miembros de la pareja:**

Finalmente, en esta tabla destacamos cómo conciben estos y estas adolescentes la violencia de género. A ello, responden en su mayoría que, la violencia no soluciona nada, que no tiene sentido, no hay amor, es algo negativo, produce daño psicológico, que no debe existir y que puede llegar a cambiar a la persona que la sufre. En general, es algo nefasto para una relación de pareja. Además, no creen que la violencia sea culpa de la mujer, sino que es debido a la mentalidad que tiene el hombre, o por la infancia que han vivido. Sin embargo, una minoría, piensa que al no denunciarlo es también culpa de ellas, ya que no lo frenan.

Por último, las razones por las que creen que existe la violencia machista, en general, opinan que los celos, el control, que hayan sufrido violencia en la infancia, la falta de confianza, el ser posesivo, miedo, y las ideas que trasmite la sociedad desde la infancia, etc.

Preguntas	Bloque: violencia entre los miembros de la pareja
<i>P.19. ¿Qué aspectos positivos destacarías de tu relación de pareja? ¿Y los aspectos negativos?</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los positivos: “la confianza”, “el respeto”, “la aceptación”, “la sinceridad”, y “la complicidad”. ✓ Los negativos: “orgullo”, “celos”, y “carácter fuerte”.
<i>P.20. ¿Cuándo tienes un conflicto con tu pareja, como lo resolvéis?</i>	-“Primero discutimos y luego hablamos”.
<i>P.21. ¿Quién crees que debe tomar las decisiones en una pareja?</i>	-“Ambos”.
<i>P.22. ¿Piensas que en una relación se puede querer y al mismo tiempo hacer daño?</i>	<p>-“Sí, porque pueden prohibirte algo, y eso te duele”.</p> <p>-“Sí, porque conoces los puntos débiles de la otra persona y sabes cómo hacerle daño”.</p> <p>-“No, si amas a una persona no te atreves a hacerle daño alguno”</p>
<i>P.23. ¿Crees que debes saber en todo momento lo que está haciendo tu pareja y tu pareja de ti?</i>	<p>-“No, eso sería ejercer control sobre mi pareja”.</p> <p>-“En algunos momentos si es necesario, sobre todo si no confías en el otro/a”.</p>
<i>P.24. ¿Consideras que el hombre es quien tiene que proteger a la mujer y a los hijos/as?</i>	<p>-“No, las mujeres también pueden y en algunos casos, pueden llegar a ser más protectora que los hombres”.</p> <p>-“El hombre es y será la figura principal de la familia, siempre ha sido así”.</p>

<p><i>P.25. ¿Piensas que los hombres y las mujeres tienen tareas diferentes que cumplir en una relación de pareja? (hogar, intimidad, etc.).</i></p>	<p>-“No, las tareas se pueden dividir entre los dos”.</p> <p>-“No, se tiene que hacer entre todos, ese es el primer paso para cambiar los pensamientos en las familias”.</p>
<p><i>P. 26. ¿Piensas que las mujeres deben cuidarse (aspecto físico) para estar bien para los chicos?</i></p>	<p>-“No, si quieren estar bien y guapas que sea por ellas mismas no para agradar a los demás”.</p> <p>-“Sí, a las chicas les gusta que las miren”.</p>
<p><i>P. 27. ¿Qué piensas de la violencia entre los miembros de la pareja?</i></p>	<p>-“La violencia no soluciona nada”.</p> <p>-“Es algo que no tiene sentido”.</p> <p>-“Si pegas no hay amor”.</p> <p>-“Es algo negativo”.</p> <p>-“Produce daño psicológico y físico”.</p> <p>-“No debería existir”.</p>
<p><i>P.28. ¿Crees que la violencia de género es culpa de la mujer?</i></p>	<p>-“No, los hombres que maltratan lo hacen porque han sufrido violencia en la infancia”.</p> <p>-“No, es culpa de él, de la mentalidad o pensamiento machista que tienen”.</p> <p>-“Sí, de ambos, porque si no denuncian las mujeres, también es su culpa porque no lo frenan”.</p>
<p><i>P.29. ¿Cuáles crees que son las razones por las que existe la violencia de género?</i></p>	<p>-“Los celos”.</p> <p>-“El control”.</p> <p>-“El haber sufrido violencia en su infancia”.</p> <p>-“El miedo”.</p> <p>-“La influencia de la sociedad”.</p>

5. Discusión.

Para empezar, el análisis de los resultados lo llevaremos a cabo a través de las cuatro dimensiones en la que está dividida la entrevista.

Asimismo, observamos que en la primera dimensión (relaciones de pareja), las personas entrevistadas, definen sus relaciones como estables, bonitas, buenas, respetuosas, donde existe atracción, comprensión, confianza y comunicación dentro de las mismas. Por lo que, todo sugiere que unos/as jóvenes suelen ver el amor como un hecho de mera atracción, y otros/as, como un sentimiento idílico (“sentimiento bonito”). Además, influye el hecho de que cuando estás enamorado/a, te tienes que preocupar porque esa persona se encuentre bien, y esto incluye que prefieren la felicidad de la otra persona antes que la de ellos/ellas mismos/as.

Todas estas concepciones que tienen los/as adolescentes acerca del amor, vienen dadas en base a una construcción social, biológica y cultural, que va inculcando el tipo de amor y de relaciones de pareja que éstos/as van a tener en su futuro, ya que, ésta es una etapa de desarrollo en las personas, donde se empiezan a formar sus concepciones sobre las relaciones, sobre los/as demás y sobre ellos/as mismos/as.

Por tanto, los y las adolescentes definen sus relaciones de pareja como positivas, para unos es una cuestión meramente de atracción y para otros/as, un sentimiento idílico, en este sentido, esta concepción está influenciada por los cambios de los últimos tiempos, ya que, las relaciones en otras épocas eran vistas como una construcción social y cultural, pero a partir de la época del Romanticismo (siglo XIX), se unen los sentimientos, las pasiones, los sueños, la atracción con el amor y el matrimonio.

Por otro lado, en la segunda dimensión, la concepción que se tiene del amor romántico en las relaciones personales de los/as adolescentes, observamos que si ha habido una influencia de la misma, ya que, la mayoría de ellos/as, creen en los mitos del amor, como por ejemplo, el amor para toda la vida, sobre todo lo suelen ver en las relaciones que tienen sus padres y/o abuelos, en la teoría se conoce como el mito de la pasión eterna, en el que se considera que el amor debe durar durante toda la relación. Además, consideran que cuando en una relación existen celos, es una forma de demostrar que esa persona te importa, los suelen diferenciar entre “celos de juegos” y otros que son más “posesivos”, aunque según Yela (2003), este tipo de

comportamientos pueden llevar a conductas violentas en las relaciones, y por otro lado, el mito de la media naranja, se contrasta, porque ellos piensan que el destino tiene un papel importante en sus vidas, ya que, creen que en el mundo existe esa persona especial que tarde o temprano aparece para ser felices para siempre. Y por último, le dan especial importancia al mito de la fidelidad, debido a que ellos/as piensan que todos sus deseos se deben satisfacer con esa persona con la que se relacionan.

No obstante, algunos/as de los/as jóvenes que fueron entrevistados/as, tienen la idea de que, muchas veces estos mitos no se cumplen, ya que, en momentos de sus vidas reciben influencias del exterior para decidir qué tipo de pareja deben tener. Además, hoy en día, según éstos/as, ha habido un cambio importante en la toma de decisiones dentro de una relación, debido a que, las mismas no se toman sólo por uno de los miembros de la pareja, si no que, los dos influyen en ellas. Asimismo, se ha reflejado que no es necesario tener una pareja para tener una vida feliz, ya que, creen que “la felicidad está en cada persona”. Por tanto, todo esto, confirma que las parejas actuales se están alejando de los estereotipos y mitos de amor romántico.

En cuanto a la siguiente dimensión de las relaciones familiares, percibimos que hay buena relación entre los/as adolescentes y sus padres, basadas en la comunicación y el respeto. En general, comparten tiempo con ellos/as. No obstante, algunos/as de los/as entrevistados/as dijeron que existen conflictos en las relaciones de sus padres, y piensan que éstos comportamientos son una forma de expresar su amor. Por lo que, cuando existen dichos conflictos, unos/as los resuelven primero discutiendo y luego hablando, y otros/as, simplemente lo dejan así, y ni siquiera lo hablan. De esta manera, según Cabrera, Guevara y Barrera (2006), estos tipos de conflictos consiguen generar nuevos comportamientos y/o conductas en los/as hijos e hijas, basados en la agresión y la ruptura de normas en el sistema familiar. Por tanto, en este grupo de adolescentes podemos decir, que dichos conflictos parecen no ocasionar conductas agresivas, ya que, ellos y ellas se quedaban al margen ante las discusiones de los padres.

En relación con la última dimensión, violencia entre los miembros de la pareja, respecto a las diferencias en la forma de hablar del amor, entre los chicos y las chicas no observamos diferencia significativas, ya que ambos sexos, piensan que el amor es un sentimiento bonito, donde la atracción juega un papel importante, como se ha contrastado en los párrafos anteriores. Esto parece contradecir a García (citado en

Herrera, 2011), en cuanto a que existe una desigualdad a la hora de hablar del amor entre mujeres y hombres, debido a que es el mismo proceso de socialización el que nos lleva a una concepción distinta, en la que influyen las canciones, las novelas, las películas, los programas actuales, la educación, el ocio y el tiempo libre, etc.

Hablando del tema de violencia en la pareja, hay que resaltar que no hay una diferencia en las respuestas entre chicos y chicas, ambos piensan que la violencia “no soluciona nada”, “produce daño psicológico y físico”, y cuando se provoca no hay amor. Asimismo, las razones más comunes por las que creen que esto sucede es por celos, control, miedo, y, además, ellos/as piensan que la sociedad influye creando desigualdad, como se ha contrastado en lo anteriormente dicho. No obstante, aunque ven que estos actos no son buenos, en algún caso, piensan que las mujeres son también culpables, porque no denuncian a sus agresores, que según uno de los entrevistados, concluye que, “el hombre es y será siempre la figura principal de la familia, ya que constantemente ha sido así”, y que en muchos casos las mujeres pueden llegar a ser mucho más protectoras que los hombres.

Por tanto, los resultados obtenidos, parecen apuntar a cierta “pérdida de importancia” de la influencia de la estructura patriarcal en la sociedad, ya que, los roles y estereotipos existentes en este grupo se alejan de los que existían hace unas décadas. Muchos/as de las entrevistados/as resaltan el hecho de que dichos estereotipos y roles están cambiando, debido a que, es el primer paso para evitar y/o prevenir estas situaciones donde impera el patriarcado.

Para finalizar, hemos observado que no existen diferencias significativas a la hora de analizar los datos obtenidos de las chicas y de los chicos, aunque también hay que destacar, que se trata de una muestra pequeña y que la mayoría eran chicas. Por lo que, en referencia al tema estudiado, que en este caso es, la concepción que tienen los/as adolescentes sobre el amor romántico, las relaciones de pareja y la violencia de género, podemos analizar que, si influye en la forma de entender las relaciones de pareja, mientras que, rechazan la violencia como una forma de relación, lo que no significa que no lleguen a usarla, pero inicialmente parece que los conocimientos y las opiniones que ellos/as tienen acerca del amor son las que pueden protegerlos/as de esas circunstancias, sobre todo si eso se relaciona con sus ideales positivos de pareja “confianza,

complicidad, apoyo, etc.”. En definitiva, esta muestra parece reflejar bastantes aspectos positivos de los que se espera que tengan los y las jóvenes en el futuro.

6. Conclusiones y propuestas.

Una vez analizados los datos arrojados por la investigación de este Trabajo de Fin de Grado, pasamos a la realización de las conclusiones basadas en los objetivos de la misma.

Con respecto al primer objetivo de la investigación, conocer la concepción que tienen los/as adolescentes acerca del amor romántico en las relaciones de pareja, y el segundo objetivo, cómo ha influido la concepción del amor romántico en las relaciones personales de los/as adolescentes, hemos podido comprobar en la literatura estudiada, que los y las jóvenes tienen unas ideas basadas en una construcción social, biológica y cultural, que va modelando el tipo de amor y las formas de relacionarse. A todo ello, se le suman las influencias de los mitos del amor romántico, que, según el tipo de relación de pareja que lleven (control, celos, miedo, etc.), llegan a crear estereotipos o roles que desencadenan en desigualdades entre ambos sexos. Hechos que pueden llevar a la violencia de género en las parejas. Sin embargo, hay que destacar, que en los y las entrevistados/as, esto parece no suceder, ya que, a pesar de lo pequeña de nuestra población, observamos posturas que pueden indicar cambios alentadores en sus relaciones de pareja, ya sea a la hora de decidir cualquier cosa dentro la misma o por la creencia de los mitos, que sólo lo hacen porque lo viven en sus familiares (relaciones de padres y los abuelos). No obstante, la consciencia es mayor en las chicas que en los chicos, dadas las proporciones de la muestra.

Por tanto, llegamos a la conclusión de que los/as jóvenes tienen cierto grado de conciencia sobre las desigualdades que persisten entre los hombres y las mujeres. Sin embargo, hay que recalcar, que muchas afirmaciones de ellos/as revelan que ya en sus familias se está viendo un cambio representativo, ya que, percibimos una evolución en los papeles que tradicionalmente han de realizar las mujeres y los hombres en las familias (la responsabilidad de sustentar económicamente a la familia, el cuidado de los hijos/as, la repartición de las tareas del hogar) se han desligado por nuestros/as adolescentes para convertirse en tareas que tienen que cumplir ambos sexos.

Teniendo en cuenta el tercer y último objetivo, analizar las diferencias entre los chicos y las chicas a la hora de hablar del amor y la violencia en la pareja, hemos podido comprobar que no existen diferencias destacables en las opiniones de ellos y ellas, ya que, comienzan a tener nuevas visiones de entender una relación de pareja.

En cuanto a la profesión del Trabajo Social, cabe matizar que, tiene como fin promover el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento de éstas, con el objeto de incrementar el bienestar, mediante la utilización de técnicas, herramientas y estrategias adecuadas para ello. Por tanto, se trata de una profesión indispensable en relación con el tema estudiado porque la concepción que se tiene del amor romántico puede llevar en muchas ocasiones a la violencia de género en las parejas, por lo que, éste es un colectivo vulnerable en nuestra sociedad, que necesita de nuestra profesión para prevenir estas situaciones.

De este modo, planteamos las siguientes propuestas que vemos más adecuadas para el tema que hemos estudiado:

- ✓ Crear nuevas líneas de investigación que se podrían impulsar desde el área de conocimiento, en este caso, desde la carrera de Trabajo Social.
- ✓ Hacer visible esta concepción del amor romántico en la sociedad, como se hace con el tema de la violencia de género.
- ✓ Ofrecer programas de formación, tanto a menores como a adolescentes, con el fin de que desarrollen las capacidades para saber delimitar entre el yo como persona y el nosotros como pareja.
- ✓ Proponer y ofrecer programas socioeducativos para los padres, madres y/o tutores legales, con el fin de educar bajo los principios y valores de: tolerancia, independencia, afectividad, sexualidad y respeto por las otras personas, incluida la pareja.

Para finalizar, reflexionar sobre lo que ha significado para mi estudiar el Grado en Trabajo Social, y la realización de este Trabajo de Fin de Grado. Así, a nivel personal, ha sido una experiencia única, ya que, he cambiado mi forma de pensar y actuar ante ciertos colectivos y temas, por lo que ha supuesto un enriquecimiento a nivel individual. En cuanto al TFG, decir que, ha supuesto una ampliación en mis conocimientos, porque

no sabía que este tema se estudiaba. Además, a nivel formativo y profesional, creo que se trata de una de las carreras con más oportunidades, tanto a nivel de empleo como de formación, debido a que, hoy en día existen miles de recursos que pueden ayudar a ampliar los conocimientos de los profesionales de este ámbito.

7. Referencias bibliográficas.

- Ávila, M. (2014). Teoría e Historia del Movimiento Feminista. Modulo I: Sociología y estrategias de igualdad. Recuperado de <https://www.uclm.es/profesorado/mafrances/Presentaciones.pdf>
- Berbél, S. (2011, septiembre). ¿Cuál es la diferencia entre género y sexo? *Mujeres en red, El periódico feminista*. Recuperado de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1994>
- Boletín Oficial del Estado (2014), Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf>
- Boletín Oficial del Estado (2007), Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, núm. 71. Recuperado de http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo3-2007.html
- Bosch, E. (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en pareja*. Estudios e investigaciones del Ministerio de Igualdad. Recuperado de <http://centreantigona.uab.cat/izquierda/amor%20romantico%20Esperanza%20Bosch.pdf>
- Buggs, A. (2013, 7 de mayo). Modelos de pareja: de lo tradicional a lo alternativo. *Cimacnoticias: mujer y salud mental*. Recuperado de <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/63214>
- Cabrera, V., Guevara, I., y Barrera, F. (2006). *Estudio sobre las relaciones maritales, relaciones paternas y su influencia en el ajuste psicológico de los hijos*. Colombia: Psicología. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v9n2/v9n2a11.pdf>
- Castro, C. (2013). *Desiguales por Ley: Las Políticas Públicas contra la Igualdad de Género*, (pág. 288). Madrid: Los libros de la catarata.
- Consejo General del Trabajo Social. (2014). Definición Internacional de Trabajo Social. Recuperado de <http://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial>

- Ferrer, V., y Bosch, E. (2013, abril). Del Amor Romántico a la Violencia de Género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Revista de curriculum y formación del profesorado*, 17 (1), 106-118. Recuperado de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev171ART7.pdf>
- Garcimartín, N. (2013, 27 de noviembre). La sociedad patriarcal como causa de la violencia de género. *Tribuna Interpretativa*. Recuperado de <http://tribunainterpretativa.com/sociedad-patriarcal-como-causa-violencia-genero/>
- Herrera, C. (2011). El Rincón de Haika: El Amor romántico perjudica seriamente la Igualdad. Recuperado de: <https://sehablarloperoamiestilo.files.wordpress.com/2013/04/elamorromanticoperjudicaseriamentelaigualdad-coralherreraagomez.pdf>
- Herrera, C. (2013, 3 de julio). La construcción cultural del amor romántico [mensaje en un blog]. Recuperado de <http://haikita.blogspot.com.es/2012/02/la-construccion-sociocultural-del-amor.html>
- Herrera, C. (2013). *La construcción Sociocultural del Amor Romántico* (2ª ed.). Madrid: Fundamentos.
- Luken, V. (2012). *Percepción de la Violencia de Género en la adolescencia y la juventud*. Madrid: Ministerio de Sanidad, servicios Sociales e Igualdad. Recuperado el 20 de marzo de 2015 de: http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigacion/es/PDFS/Percepcion_Social_VG_Adolesc_Juv.pdf
- Malgesini, G. y Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Catarata.
- Martín, M. (2012). *Cuando el amor se convierte en violencia: iniciación a una investigación socioeducativa*. (TFG de Educación Social) Universidad de Valladolid. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/2670/1/TFG-G%2036.pdf>

- Murcia, D. (2012). *Revolución Sexual (banalización de la sexualidad, causas y consecuencias)* [Prezi]. Recuperado de <https://prezi.com/autv1hj8zm8a/revolucion-sexual-banalizacion-de-la-sexualidad-causas-y-consecuencias/>
- ONU. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Recuperado de <http://www.servindi.org/pdf/DecEliminacionViolenciaMujer.pdf>
- ONU. (2013). Elementos esenciales de planificación para la eliminación contra la violencia de mujeres y niñas. Recuperado de <http://www.endvawnow.org/uploads/modules/pdf/1372349315.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2013). Violencia contra la mujer. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Real Academia Española, (2014). Diccionario de la lengua española (23 ed.). Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/?val=feminismo>
- Ruíz, I. (2003). Violencia contra la mujer y salud. Escuela Andaluza de Salud Pública. Recuperado de: http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/04modulo_03.pdf
- Sanmartín, J.; Iborra, I.; García, Y.; y, Martínez, P. (2010). *III Informe Internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*. Valencia: Centro Reina Sofía. Recuperado de: <http://www.luisvivesces.org/upload/88/18/informe.pdf>
- Sescovich, S. (2015). Proceso de socialización. *Conducta Humana*. Recuperado de: http://www.conductahumana.com/articulos/ciencias-del_comportamiento/proceso-de-socializacion/
- Serrano, G.; y Carreño, M. (1993). La teoría de Sternberg sobre el amor. Análisis empíricos. *Psicothema*. Recuperado de: <http://www.unioviado.es/reunido/index.php/PST/article/viewFile/7186/7050>

- Solaz, I. (2015). Los siete diferentes tipos de amor según Sternberg. *Psicología online*. Recuperado de: <http://www.psicologia-online.com/autoayuda/articulos/2015/7-tipos-de-amor-segun-sternberg.html>
- Valverde, D. (2013). *El amor romántico: El origen del fenómeno* [Centro Evans, Psicología, Sexología y Terapia de parejas]. Recuperado el 16 de Febrero de 2015, de <http://centroevanspsicologia.blogspot.com.es/2013/03/el-amor-romantico-1-el-origen-del.html>
- Yela, C. (2003). *La otra cara del amor: Mitos, paradojas y problemas*. Encuentros en Psicología Social., 1 (2), 263-267.

A.

10. *¿Qué significa para ti el amor?*
11. *¿Cómo puede saber una persona que lo que siente por la otra es amor?*
12. *¿Crees en el amor para toda la vida? ¿por qué?*
13. *¿Por qué crees que a veces las personas sufren por amor?*
14. *¿Piensas que los celos es una forma de amar? ¿Por qué?*
15. *¿Crees que para cada persona existe su media naranja? (es decir su persona ideal para compartir su vida)*

F. R.

16. *¿Compartes tiempo con tus padres?*
17. *¿Qué piensas de la relación que tienen tus padres?*
18. *¿Qué es lo que más te gusta de su relación ¿Y lo que menos?*
19. *Si existe un conflicto entre tus padres. ¿Cómo los resuelven habitualmente?*
20. *¿Es necesario mantener una relación de confianza con tu familia?*

V.

21. *¿Qué aspectos positivos destacarías en tu relación de pareja? ¿por qué?*
22. *¿Y los aspectos negativos?*
23. *¿Cuándo tienes conflictos con tu pareja, ¿cómo los resolvéis? (Llegan a un acuerdo, discuten, etc.).*
24. *¿Quién crees que debe tomar las decisiones en una pareja?*
25. *¿Piensas que en una relación se puede querer y al mismo tiempo hacer daño?*
26. *¿Crees que debes saber en todo momento lo que está haciendo tu pareja? ¿Y tu pareja de ti? ¿Por qué?*
27. *¿Consideras que el hombre es quien tiene que proteger a la mujer y a los/as hijos/as?*
28. *¿Piensas que los hombres y las mujeres tienen tareas diferentes que cumplir en una relación de pareja? (Hogar, intimidad, etc.)*
29. *¿Piensas que las mujeres deben cuidarse (aspecto físico) para estar bien para los chicos?*

30. *¿Qué piensas de la violencia entre los miembros de la pareja?*
31. *¿Crees que la violencia de género es culpa de la mujer?*
32. *¿Cuáles crees tú que son las razones para que exista la violencia de género?*

¡Muchas gracias por tu colaboración!

Anexo 2: Permiso al centro educativo para la realización de las entrevistas a los/as adolescentes.

La Laguna, 9 de Marzo de 2015

A/A del Sr./Sra. Director/a y/o Sr./Sra. Jefe/a de estudios:

La alumna Beatriz Hernández González, con DNI 54059434-G, está cursando el Grado de Trabajo Social. Por este motivo, está llevando a cabo una investigación social para el Trabajo de Fin de Grado, que tiene como objetivo conocer la concepción de los/as adolescentes acerca del amor, y cómo se relacionan entre sí, es decir, qué piensan del amor, cómo son sus relaciones de pareja, y qué opinan de la violencia de género.

Por ello, me dirijo a usted, como tutora de la alumna nombrada anteriormente, para solicitar su permiso y autorización para que pueda realizar una serie de entrevistas, totalmente anónimas, a los/as estudiantes que están cursando 3º de E.S.O, 4º de E.S.O, 1º de Bachillerato, y 2º de Bachillerato en el centro educativo que dirige. Asimismo, se le adjunta el modelo de entrevista, para su total revisión y, si procede, su aceptación.

A la espera de su respuesta, reciba un cordial saludo

Fdo.: Celsa Cáceres Rodríguez.



Profesora Tutora del Trabajo de Fin de Grado.

Para cualquier aclaración, puede llamarse al 670568764 o al correo electrónico beahernandez90@hotmail.com

Anexo 3: Autorización para los padres para realizar las entrevistas a los/as hijos/as.



Estimados/as padres/madres o tutor/a legal:

Se quiere invitar a su hijo/a menor de edad, del cual usted es padre/madre o tutor legal, a participar en un Proyecto de Investigación, dirigido por la Universidad de La Laguna, que tiene como objetivo conocer la concepción que tienen los/as adolescentes acerca del amor, y cómo se relacionan entre sí, es decir, qué piensan del amor, cómo son sus relaciones interpersonales, y que opinan de la violencia entre la pareja.

Para ello, necesitamos su autorización, para poder entrevistar a su hijo/a con total libertad, y si fuera posible realizar unas grabaciones de voz, sobre el contenido de dicha entrevista. Cabe destacarles que las entrevistas, serán totalmente anónimas para preservar la confidencialidad del menor o la menor de edad, y que se llevarán a cabo durante el mes de Abril de 2015.

Para que nuestro proyecto sea exitoso, y se puedan realizar las entrevistas, le ruego, rellene la autorización abajo indicada. Muchas gracias por su colaboración.

Yo (padre/madre/tutor legal), _____,
con DNI: _____, autorizo a mi hijo/a
_____, perteneciente al nivel
educativo _____, a que sea entrevistado/a y grabado en voz, para
el proyecto de Investigación que está llevando a cabo una estudiante de la Universidad
de La Laguna.

Firmado:

(Padre/madre/tutor legal)

Anexo 4: Modelo de fichas resumen de las transcripciones.

Ficha de transcripción n°

Entrevista sobre: amor romántico y violencia de género. Realizada por Beatriz Hernández González.

Datos del/la entrevistado/a:

- **Edad:**
- **Sexo:**
- **Nivel educativo:**
- **Municipio de residencia:**
- **Integrantes en el hogar:**
- **¿Con quién vives habitualmente?**

Datos de la entrevista:

- **Fecha de la realización de la entrevista:**
- **Lugar de la entrevista:**
- **Duración:**
- **Condiciones en las que se realizó la entrevista:**
- **Palabras claves del contenido de la entrevista:**
- **Comentarios e incidencias en la grabación:**
- **Observaciones:**

Anexo 5: Carta de agradecimiento al centro educativo por su colaboración.



La Laguna a 28 de Mayo de 2015

Estimado Sr. José Juan Guedes Báez:

Por medio de la presente, queremos darles las gracias por haber facilitado la realización del Trabajo de Fin de Grado de Trabajo Social, de la alumna Beatriz Hernández González, durante los meses de abril y mayo de 2015. La participación de los/as alumnos/as del centro fue esencial para cumplir los objetivos del trabajo.

Nuestra meta es que este trabajo llegue a ser una investigación exitosa que además de servir para superar la asignatura en cuestión pueda resultar de ayuda para mejorar la formación de los/as adolescentes de cara a prevenir la violencia de género. Por todo, le reiteramos nuestro agradecimiento y esperamos no haberles ocasionado muchas molestias.

Reciba un cordial saludo.

Celsa Cáceres Rodríguez

(Tutora del TFG)

Beatriz Hernández González

(Alumna Grado Trabajo Social)

Anexo 6: Datos sociodemográficos.

Tabla 1:

Sexo

Sexo	n	f1¹	%
Chicos	7	0.30	30
Chicas	16	0.70	70
N	23	1	100

Nota: f1: frecuencia relativa

Tabla 2:

Municipio de residencia

Municipio	n	f1¹	%
El Sauzal	16	0.69	69
Tacoronte	5	0.22	22
La Matanza	2	0.09	9
N	23	1	100

Nota: f1: frecuencia relativa

Tabla y gráfico 3:

Convive

Unidad familiar	n	f1¹	%
Sólo padres	5	0.22	22
Padres y hermanos/as	11	0.48	48
Padres, hermanos/as y abuelos.	1	0.04	4
Padre o madre.	1	0.04	4
Otros	5	0.22	22
N	23	1	10

Nota: f1: frecuencia relativa

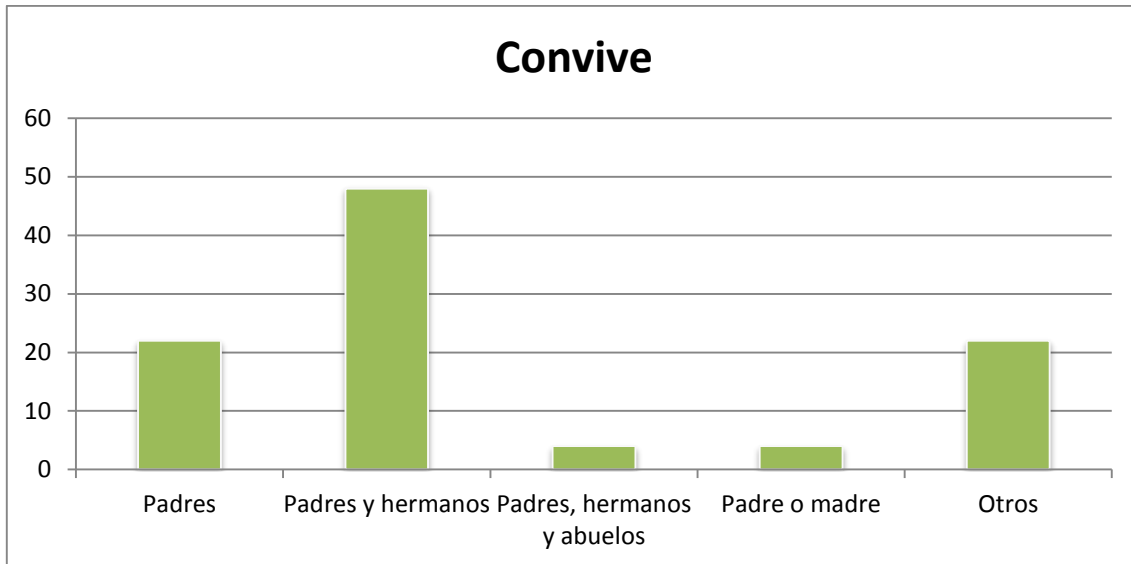


Tabla 4:

Integrantes en el hogar

Nº de personas en el hogar	n	f1 ¹	%
2	1	0.04	4
3	3	0.13	13
4	13	0.57	57
5	4	0.17	17
6	2	0.09	9
N	23	1	10

Nota: f1: frecuencia relativa

Tabla y gráfico 5:

Pareja

Pareja	n	f1 ¹	%
Sí	9	0.40	40
No	14	0.60	60
N	23	1	10

Nota: f1: frecuencia relativa

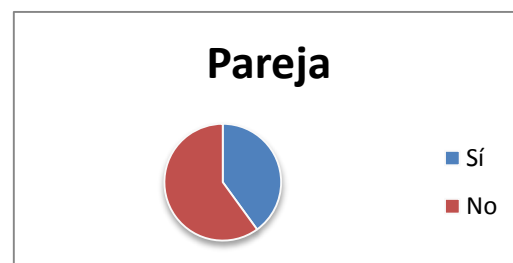


Tabla 6:

Duración de la relación

Meses	n	f1¹	%
3	1	0.11	11
5	1	0.11	11
8	1	0.11	11
18	2	0.22	22
20	1	0.11	11
22	2	0.22	22
26	1	0.11	11
N	9	0.99	99

Nota: **f1**: frecuencia relativa